

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Y LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12. TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.

PERIÓDICO BIBLIOTECA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en pago de la musica que expende D. A. Romero, Capellán, 10.

AÑO XXXVII. NÚM. 10150

MADRID, MARTES 5 DE ENERO DE 1886

OFICINAS, FACTOR, 5.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 4 DE ENERO

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 3.

Dícese que se ha desistido de apoyar el proyecto de ley relativo al túnel submarino de la Mancha, en vista de la tenaz oposicion del gobierno.

La compañía espera que la opinion se irá preparando, y que cuando cuente con ella por completo, será el momento oportuno de vencer las resistencias gubernativas.

Paris, 4.

Continúa la crisis ministerial. Son tales las dificultades que se presentan para resolverla, que no sería extraño durase aun más tiempo de lo que se habia supuesto.

Para constituir un ministerio de alguna estabilidad es preciso contar en la Cámara de diputados con una mayoría por lo menos de 320 republicanos, dispuestos a permanecer unidos y disciplinados ante los 250 monárquicos y disidentes.

Hasta ahora no se ha encontrado el medio de conseguir esta concentracion de fuerzas. El Sr. Freycinet ha declarado de una manera terminante que si no cuenta previamente con ella, desistirá de su mision, pues no quiere formar un gabinete que pueda ser derrotado a los dos dias de abiertas las Cámaras.

Paris, 4.

Se asegura que el Sr. Freycinet dará mañana una respuesta categorica al Sr. Grevy sobre si acepta o no la formacion del gabinete.

Se añade que aun en el caso de que sea afirmativa, el ministerio no podrá quedar formado hasta fines de esta semana.

Dice la Correspondencia de Valencia: «Se nos asegura que se encuentra arrestado en su propio domicilio el capitán de carabineros de esta comandancia D. Alberto Ruiz, que efectuó hace dias una importante aprehension de contrabando. Nos ha sorprendido la anterior noticia, tanto más cuanto nos consta que el comandante de dicho cuerpo ha sido felicitado por sus superiores por dicho servicio.»

Una lamentable desgracia ha ocurrido anteayer en Jerez. El conocido joven don Manuel Sanchez Romate y Lámbani sufrió una caída del caballo que montaba; se produjo una grave herida en la cabeza y murió a las pocas horas.

En el presidio de Granada tambien se han encontrado en el almacén borriquegués con destino a los reclusos, que tenían las tapas y tacones de carton malo, con una ligerísima lámina de suela.

Dice un periódico local que se han pagado a 10 reales par, constando oficialmente haberse abonado 24 reales por cada uno.

En Córdoba se cometió anteayer un tremendo crimen. Antonio Jaen Perez, joven de 23 años, se acercó a su novia, Ascension Gallero, que se dirigía al teatro, y la dijo: «Te he dicho que te mate y ya te maté.» A la palabra acompañó la accion. Sacó una faca de media vara de longitud y atravesó con ella el corazón de su novia.

El padre, que se habia adelantado, cuando oyó los gritos, volvió instantáneamente, pero encontró ya cadáver a su hija, en cuanto a la eleccion de senadores se

que contaba 18 años, y era sumamente agraciada.

El criminal fué detenido.

Han fallecido: En Almaden, el ilustrado notario de aquella villa y delegado del distrito notarial, D. Benio Rey y Millan.

En Málaga, la señora doña Josefa Ruiz Dominguez y la joven señora doña Adelaita Acino, esposa del facultativo don Ramon Perez.

En Valencia, el fabricante D. Felipe Alguero.

En Zaragoza, la señora doña Cecilia de Gantede Navasquez y la señora doña Maria Rodriguez, esposa del catedrático de aquella Universidad D. Clemente Ibarra.

Tiene mucho interés un artículo que *La Concordia*, de Vitoria, escribe acerca de las elecciones futuras.

El *Eco de San Sebastian* dice que sus informes coinciden casi en totalidad con los de aquel periódico:

«El pretendiente, dice, se muestra perplejo, pues si bien antes dió permiso al señor baron de Sangarran para presentarse y luego se lo retiró para evitar un conflicto con D. Cándido Nocedal, esta vez continúa rehusando dar contestacion a las solicitudes de sus parciales, porque aunque los marqueses de Cerralbo, Valdespina y Villaderias desean que el partido tome parte en las futuras elecciones, quieren probar así que los carlistas no intentan nada por medio de las armas, sino legalmente; otros, en cambio, siguen aconsejando el retraimiento en todo lo que se refiere a politica, limitándose sólo a las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.»

De todos modos, la mayoría se inclina a la participacion del partido carlista en las futuras elecciones legislativas, y con dicho objeto, ya han empezado algunos importantes trabajos encaminados a este fin.

Segun los nombres que corren de boca en boca en la alta Guipuzcoana, y que coinciden tambien con otras noticias de Madrid, he aquí la candidatura carlista que más simpatías reúne y que ha sido indicada ya a los prohombres del partido. Distrito de Vergara: don D. José de Egaña y Arregui, ex-alcalde y diputado provincial. Azpeitia: D. José de Orbe y Gaytan de Aysa, primogénito del marqués de Valdespina y ex-ayudante del pretendiente. Tolosa: D. Ramon Nocedal, director de *El Siglo Futuro*. Zarauz: D. Manuel de Unceta y Munia, ex-diputado foral y a Cortes. San Sebastian: D. Francisco de Miteguaga y Echenique, actual diputado provincial, colaborador de *El Siglo Futuro*, persona que tomó gran participacion en las conspiraciones y alzamientos carlistas del 68 al 72 y que pagó su fidelidad al partido perdiendo su fortuna y yendo a presidio. Es un intransigente furibundo.

Como senadores parece que serán presentados, si bien se niegan hasta ahora a ello, el señor marqués de Valdespina y el señor baron de Sangarran.

En honor de la verdad hay que reconocer que los carlistas de Guipuzcoana están muy bien disciplinados; así es que si luchan, su triunfo es seguro en los distritos de Vergara, Azpeitia y Tolosa; dudoso en el nuevo de la costa, que enbebeza en Zarauz, y nulo en el de San Sebastian. La idea de los carlistas, al presentar su candidato en el distrito de San Sebastian, cosa nunca creible hasta ahora, es contar el número de sus fuerzas, pues para las elecciones futuras de diputados provinciales, están resueltos a presentar de nuevo al señor de Miteguaga, y lo de ahora solo servirá de reconocimiento del terreno.

En cuanto a la eleccion de senadores se cesar, el coronel miraba a su joven mujer como a una santa, que no solamente era incapaz de faltar, sino que la elevacion de sentimientos y su lealtad de caracter, rechazaban el más ligero pensamiento de una falta.

De aquí que tuviera una confianza ilimitada en ella, confianza de que dió pruebas el dia en que habia instalado al vizconde en su casa, y a su mesa.

La gravedad del hecho se le habia pasado completamente desapercibido. Considerándose amado y creyendo a Diana como una inquebrantable virtud, la juventud de Enrique, ni la intimidad que debía resultar entre la baronesa y el vizconde por sus disposiciones, le importaba poco: lo único que pensaba era corresponder a su viejo amigo Mauricio de Serán, hacia el cual conservaba un inmenso reconocimiento por el apoyo que le habia prestado en la Roche cuando se trataba de vencer la resistencia del marqués y obtener su consentimiento para el matrimonio de su hija.

En contacto, sin cesar con la joven señora, Enrique, que sin darse cuenta de ello, estaba ya enamorado de Diana, en el Limousin, cuando ella era una señorita de la Roche-Carignan, sentia poco a poco nacer en él, una pasion violenta e irresistible hacia la pequeña baronesa.

Su primer impulso fué combatirla energicamente; pero cada dia iba comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos para conseguirla; cada dia su corazón se llenaba más y más de la imagen adorable de la coqueta, la cual con esa intuicion femenina, a la cual nada se escapa, así que ella no tuvo duda de las afeciones de que era objeto, comprendió admirablemente lo que pasaba en el secretario de su marido.

Este, temblando los remordimientos futuros, se esforzaba en ocultar lo que sentia; pero Diana habia llegado a leer en su interior como en un libro, y el ardor apasionado que advinaba en Enrique llenaba su imaginacion, ya pervertida, de una multitud de ilusiones culpables y absorbentes.

El dia de hoy en Madrid ha sido tambien despejado y agradable.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 3 grados centígrados, 9 a las doce del dia y 10 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Anoche se descubrió un escaño en la tienda de efectos militares establecida en la casa número 33 de la calle de Puercarral. Al regresar a las once de la noche los dueños del establecimiento, que habian pasado el dia fuera de su casa, notaron cierta dificultad y como si estuviera atrancada por dentro la puerta de entrada a la tienda, lo cual les hizo entrar en sospecha y ponerlo en conocimiento de la autoridad.

Abierta la puerta y reconocida la habitacion, se encontró en la cocina e inmediato al fregadero, un agujero de unos 60 centímetros que comunica con la ataja que va a la alcantarilla. Los ladrones se habian llevado varios revólvers, un fagín de brigadier y otros efectos, no habiendo visto 4000 reales en oro que habia en la tienda.

Parece que el escaño se dirigía a la casa de un banquero inmediata a dicho establecimiento.

Refiriéndose a los rumores que sin fundamento alguno circularon ayer respecto a próxima modificacion ministerial, dice esta mañana un colega:

«De los primeros el más fantástico es el que se refiere a la probabilidad de una crisis inmediata, por virtud de la que saldría del gobierno el Sr. Gonzalez (D. Venancio), a quien se supone delicado de salud y sospechoso de sinceridad electoral a determinados elementos ministeriales.»

Para que la crisis ocurra será preciso, segun dice el jefe del gobierno a sus amigos, que los ministros rompan el pacto que solemnemente tienen concertado de no promover cambio alguno hasta despues que las futuras Cortes legalicen la situacion economica.

En cuanto a las sospechas que el ministro de la Gobernacion inspira, los mismos elementos a quienes pudiera atribuírseles, protestaban de esa imputacion, lanzada para fundar sobre ella una fantasia.

Hablando *El Liberal* de la probable composicion de las futuras cortes, dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Partiendo del ofrecimiento y compromiso que el gobierno tiene adquirido con el pais y con los partidos políticos de hacer las elecciones con gran sinceridad, para dar un paso en la necesaria regeneracion del sistema, se asegura ya que no pasarán de 180 diputados los que consigan todas las oposiciones.»

Aunque parezca extraño a nuestros lectores, en una situacion tan delicada como la que en esta cifra es adjudicada en esas combinaciones a los conservadores y carlistas, pues los primeros podrán traer, entre ambas fracciones, 50 diputados, 40 el Sr. Cánovas y 10 el Sr. Romero y 30 los carlistas, incluyendo el elemento ultramontano, si, como se cree, se deciden a luchar.

Se adjudican, pues, a los elementos liberales de la oposicion y a los republicanos 50 diputados.

En la distribucion de este número se conceden a los izquierdistas nada más que 22, y 28 a

todas las fracciones republicanas; contando, por supuesto, 17 posibilistas y 11 entre demócratas-progresistas, federales y elementos sueltos.

Todo esto es pura fantasia del colega democrático, sin fundamento alguno.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Gandia, 4 (10:30 mañana). Los toros de la ganaderia de Flores corridos ayer han sido regulares. Caballos muertos, siete. El espada *Manchao* admirable, habiendo despachado a los cuatro toros de cuatro estoqueadas inmejorables. A peticion del publico le fué regalada la oreja del segundo y tercer toro.—S.

Los vapor-correos *Isla de Cebú y Oaxaca*, que han llegado a Santander procedentes de la Habana, han conducido los siguientes pasajeros:

D. Ramon Piñas, Benigno Morales.—Pedro Canudas, señora e hija.—Francisco Fernandez.—José Mariño y tres hijos.—Angel Fernandez.—José del Castillo.—José Jordan.—Teresa Rey.—Pedro Abascal.—Ricardo Arriola.—Mariano Matesan.—José J. Liera.—Manuel Rueda.—Blas Fontana.—Francisco Fontana.—Abelardo Fernandez.—Pedro Calvo.—Vicente Rodriguez.—José Casas: dos sargentos y 127 cabos y soldados.

D. Florentin Robles.—Federico Cañedo y señora.—Juan Sordo.—Santos Cortinas, señora y tres hijos.—Agustin Rosada.—Doña Juana Pujol y una niña.—D. Benito Macho.—Miguel Bidaurrezaga.—Aniceto Marqués.—Pedro Marqués.—Pedro Quiñones.—José Arrien.—Fernando Gonzalez e hijo.—Armando Menocal.—Juan Fernandez.—Ramon Argüelles.—Justo Gonzalez.—Ramon Romero.—José Lander.—Jesus Linao.—José Abarca.—Balbino Lizarraga.—Ramon Basuna.—Vicente Dámaso y un niño.—Leon Bujande.—José Mendez.—Fidel Ariasa.—Eduardo Alcolado.—Pedro Casas.—Santiago Guisand; señora y un niño.—Doña Maria Bangler.

ADVERTENCIA.

La modificacion que hemos anunciado en la forma de publicar la *Biblioteca de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, no empezará a regir hasta tanto que se halle montada y en estado de funcionar la nueva máquina inglesa que ha de servir para dicha tirada, y que nos permitirá mejorar extraordinariamente las condiciones de impresion de las excelentes obras que nos proponemos dar al publico en dicha *Biblioteca*.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 4 DE ENERO

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

Paris, 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 84 7/8. Despues, 33-68. Sin cupon.

Londres, 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español sin cupon, 53 1/2. Londres, 4. El *Daily News* y el *Daily Chronicle*, publican

hoy un despacho del Cairo, diciendo que el representante del sultan Mukhtar-Baja, ha declarado esplicitamente que es imposible poder cumplir el último convenio entre Turquía e Inglaterra.

Respecto a la cuestion del Suda se expresó de una manera muy pesimista manifestando que solo se puede pacificar aquel pais con el empleo de tropas otomanas.

Los radicales, ponian por principal condicion para prestar su concurso al nuevo gabinete la aceptacion del impuesto sobre la renta, con todas sus consecuencias, que constituye uno de los puntos más importantes de su programa economico para conseguir la nacionalizacion del presupuesto, que es la primera necesidad que se impondrá a los poderes publicos desde el comienzo de la legislatura de este año.

Esto no obstante, durante el dia de hoy se han notado corrientes conciliadoras a consecuencia de las entrevistas celebradas por el Sr. Freycinet con varios hombres importantes.

Integranse las concesiones que mutuamente se habrán hecho, y hasta qué punto podrá contar el Sr. Freycinet con la alianza radical lo cierto es que este medio dia se ha presentado dicho señor en el palacio del Eliseo y ha declarado al presidente de la república que aceptaba el encargo de formar el nuevo gabinete.

Ahora comenzará la enojosa cuestion relativa a la eleccion de personal, que requerirá tal vez algun tiempo.

Varias son las candidaturas que se han echado a volar; pero nada puede decirse aun firmemente sobre este punto. Lo que parece muy probable es que continúen algunos de los ministros del gabinete Brisson.

El importante proyecto de reorganizacion del arma de infanteria ha sido ultimado y se halla, como hemos dicho, a estudio del subsecretario del ministerio de la Guerra.

Este proyecto, formado con gran meditacion y estudio en aquel centro directivo, producirá, cuando llegue a plantearse, muchas y positivas ventajas al arma de infanteria.

He aquí, segun hemos oido, los principales puntos de que consta: Quedarán existentes 64 regimientos de linea y 16 batallones de cazadores. Habrá 128 zonas de reclutamiento y reemplazo y 12 zonas supletorias. En unas y otras los coroneles que las manden pertenecerán a la escala activa. Las primeras se compondrán de un teniente coronel, jefe la caja de recluta, dos comandantes, siete capitanes cinco tenientes y cuatro alféreces. Las segundas constarán de un número menor de capitanes y subalternos. Quedan suprimidos los actuales batallones de reserva y depósito y se concede a los oficiales de las zonas supletorias o sea a los pertenecientes a la escala de reserva facultad para residir en donde lo tengan por conveniente.

Facil les será a los jefes y oficiales de infanteria, en vista de las anteriores bases, comprender las grandes ventajas que ha de reportar a sus escalas respectivas este importantísimo proyecto, cuyo estudio, segun tenemos entendido, ha hecho ya el señor subsecretario del ministerio de la Guerra.

Estatarde a las seis han sido recibidos

Diana volvió a cojer dulcemente la mano de Enrique.

A su contacto él se levantó.

—No me pidais nada, señora, os lo suplico. ¿Qué os importa que yo me quede o que me vaya?

—¡Ah! ¡sois un ingrato! —repuso Diana con tono de reproche.

—¡Yo! —dijo el joven, —¿podeis vos pensarlo?

—Sin duda, vos dudais de mi afecion; esto es, mal hecho. ¿No soy casi vuestra hermana? —esclamó ella con una dulce ironia dejando vagar en sus labios una sonrisa más provocativa que burlesca.

—¡Mi hermana, vos! ¡Ah, quisiera el cielo! ¡Adios, señora baronesa; adios, es preciso que me aleje para siempre; es preciso.

Ella le detuvo cogiéndole a las manos, que pretendia entre las suyas.

—Decididamente vos no tenéis confianza conmigo; no quereis decirme lo todo.

—¡Es imposible! —respondió Enrique con voz alterada.

Ella fijó su mirada en la del joven con tenaz persistencia.

—¡Si, decidme lo todo; vos me lo podeis decir todo! ¡Si, todo!

—¡No, no! ¡jamás, jamás! —repuso de Serán.

Y de un salto se lanzó fuera de la habitacion.

Así que Diana se halló sola, su rostro tomó una expresion de orgullo, casi de fereza.

—Ann uno! —dijo ella. —Lo habia adivinado: el pobre joven me ama hasta la locura y cree poder olvidarme marchándose de esta casa, como si yo fuese una de esas mujeres a quienes se ovida fácilmente. ¡Ah, cómo me ama!

Y tiró de la campanilla.

—¡Mi toilette! —le landó en seguida, quiero salir!

Un cuarto de hora despues, Diana ordenaba a su cochero la llevára al Bosque; más apenas llegó a él, contra su costumbre, hizo dirigir sus caballos por las avenidas solitarias, bajo la fresca sombra de las cuales, pensativa y soñolienta, dejaba correr sus pensamientos libremente, bañada su frente por la fresca del aire y los perfumes silvestres.

Al dia siguiente el vizconde de Serán se instaló en la calle de Anjou San Honoré, y al otro dia Diana partia para la Roche, en donde habia anunciado que permanecería un mes en compañía de su padre.

X.

Golpe de pólvora.

El baron Karl, instalando en su casa a un joven soltero, reuniendo las numerosas cualidades del vizconde Enrique de Serán, habia cometido como marido una de esas faltas graves, que hubiera sido imperdonable sino hubier tendido por base y no hubiese sido escusa y por los sentimientos nobles y elevados que motivaban.

Ciego en su pasion por Diana, pasion que la posesion, lejos de calmar, la revivaba sin

cesar, el coronel miraba a su joven mujer como a una santa, que no solamente era incapaz de faltar, sino que la elevacion de sentimientos y su lealtad de caracter, rechazaban el más ligero pensamiento de una falta.

De aquí que tuviera una confianza ilimitada en ella, confianza de que dió pruebas el dia en que habia instalado al vizconde en su casa, y a su mesa.

La gravedad del hecho se le habia pasado completamente desapercibido.

Considerándose amado y creyendo a Diana como una inquebrantable virtud, la juventud de Enrique, ni la intimidad que debía resultar entre la baronesa y el vizconde por sus disposiciones, le importaba poco: lo único que pensaba era corresponder a su viejo amigo Mauricio de Serán, hacia el cual conservaba un inmenso reconocimiento por el apoyo que le habia prestado en la Roche cuando se trataba de vencer la resistencia del marqués y obtener su consentimiento para el matrimonio de su hija.

En contacto, sin cesar con la joven señora, Enrique, que sin darse cuenta de ello, estaba ya enamorado de Diana, en el Limousin, cuando ella era una señorita de la Roche-Carignan, sentia poco a poco nacer en él, una pasion violenta e irresistible hacia la pequeña baronesa.

Su primer impulso fué combatirla energicamente; pero cada dia iba comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos para conseguirla; cada dia su corazón se llenaba más y más de la imagen adorable de la coqueta, la cual con esa intuicion femenina, a la cual nada se escapa, así que ella no tuvo duda de las afeciones de que era objeto, comprendió admirablemente lo que pasaba en el secretario de su marido.

Este, temblando los remordimientos futuros, se esforzaba en ocultar lo que sentia; pero Diana habia llegado a leer en su interior como en un libro, y el ardor apasionado que advinaba en Enrique llenaba su imaginacion, ya pervertida, de una multitud de ilusiones culpables y absorbentes.

El dia en que el vizconde se habia instalado en la calle de Anjou, habia agotado sus fuerzas.

Su pasion, la pasion del amor culpable que sentia por la mujer de su protector, del hombre generoso que se portaba con él como un segundo padre, la sentia rebosar en su corazón, y que pasaría si algun dia la dejaba comprender?

Arrojado, maldito, tendria que huir de la casa para siempre, mientras que alejándose, procurando ver a Diana lo menos posible, no viviendo más a su lado, podria conservar la amistad y cariño del baron.

Así se encontraba cuando Diana, que soñaba en la posesion completa del corazón joven y ardiente de Enrique, tuvo con él la explicacion que habia concluido con la brusca retirada del vizconde, precisamente en el momento en que ella le animaba a caer a sus pies y a declararle su amor.

Diremos en favor del vizconde Enrique que habia dejado el gabinete de la pequeña baronesa sin haber comprendido sus intenciones

rignan se encontraba sólo con Diana, lo cual sucedia bien pocas veces, una pregunta asomaba a sus labios aun contra su voluntad, mientras quedaba joven, ligera y graciosa, iba a sentarse en las rodillas del vizconde, para besarle.

—¿Amas a tu marido, Diana?

—¡Si, pero a ti me adoro, querido padre.

Y numerosos besos ocultaban su mentira, pues en el fondo Diana empezaba a comprender, sin asustarse, que no amaba a nadie de corazón más que a ella misma.

La joven baronesa atravesaba entonces una crisis de transicion, de la cual ella misma no se daba cuenta.

El temperamento de la criolla, a la cual debia el ser, se despertaba en ella, y su imaginacion viva no hacia más que aumentar su ardor.

Añadiendo a esta peligrosa naturaleza una belleza que causaba la admiracion y todas las impresiones imaginables, se comprendía fácilmente el por qué la baronesa Karl Stein-Steiner se convirtió en muy poco tiempo en una coqueta refinada, una mujer tentadora y deseada, para la cual la virtud es tan difícil como el echar peras el olmo.

Lejos de nosotros el pensamiento ni la afirmacion de que la idea del mal se le ocurriese en el mismo momento en que usó de todos los privilegios de la mujer casada.

No, Diana fué juiciosa de momento, y tal vez lo hubiera sido durante mucho tiempo aun si la ciega flaqueza de su marido y la adoracion, casi estúpida por sus extravagancias, del marqués y de la señora de la Roche Carignan por ella, no la hubieran persuadido a la larga, que todo le era permitido y que todo le seria perdonado.

Así que llegó el momento de volver a Paris, no le costó mucho trabajo persuadir a su padre, y a su tia a seguirle y fijarse allí para el invierno.

Pero el clima de la capital no era conveniente a la salud del marqués, el cual apenas llegó, se halló atacado de dolores reumáticos tan fuertes que le obligaron a regresar a la Roche con su cuñada.

El baron que habia conservado su puesto de agregado militar a la embajada, despues de una licencia de seis meses, pedida para casarse, entró otra vez en funciones de su empleo.

Resultado de lo dicho y de la vuelta al Limousin del marqués y de la señora de la Roche-Carignan, que Diana gozaba de tan gran libertad como puede esperar una joven, mujer del gran mundo, ligera y que su marido es un esclavo.

El sueño de la nueva coqueta, fué bien pronto realizado.

No tardó en brillar en primera linea.

Ante el esplendor de su lujo y de su belleza, conquistó bien pronto carta de naturalizacion parisien eclipsando la estrella de la marquesa de Puy Gaillard y de la pequeña baronesa de Maureval.

Bien pronto la pequeña baronesa perdió la hatuta de la elegancia; Diana, la delicada flor del mundo se la arrebató.

Todos los aplausos fueron para ella.

Despues de haberla proclamado como la mujer más hermosa de Paris, declararon tener rival como cantante de salon, y era tan grande el aplomo y serenidad de la señora Stein-Steiner para arriesgarse a todo, que se le ocurrió al cabo de dos años de matrimonio y de emancipacion, dar representaciones de teatro en su casa, encargándose ella de los principales papeles; llegando al poco tiempo a adquirir el título de artista de primera clase.

Tales actos hubieran trastornado a cualquiera imaginacion menos ardiente aun que la de Diana; así es que ella consideraba sus menores caprichos, como leyes a las cuales el mundo entero, su marido el primero, debia someterse con placer.

Stein-Steiner, dentro del torbellino arrebatador, en la que la tenia la fogosidad juvenil de Diana, era tan feliz como un hombre puede serlo.

Creyéndose amado, orgulloso de los triunfos de la pequeña baronesa (así la llamaba él), se dejaba conducir ligero y tranquilo sobre el presente y el porvenir, considerando a su compañera adorada como un ángel de candor y de pureza, al cual ninguna gota terrestre podia manchar sus blancas alas.

Hemos de decir en su favor, que Diana seguia aun juiciosa, si así puede llamarse a la mujer que se halla separada del crimen solamente por el temor de hallarse comprometida o perdida para siempre, por una casualidad, o la más pequeña indiscrecion.

Así estaban las cosas, cuando una mañana Stein-Steiner que se hallaba ocupado trabajando en un vasto despacho del magnifico hotel que ocupaba desde su matrimonio, en la calle de Faubourg San-Honoré, recibió una visita inesperada, esta era la del vizconde Enrique de Serán.

Apenas el hijo de Mauricio les fué anunciado que el baron dió la orden para que pasara.

—¡Bienvenido, mi querido Enrique, —dijo al joven arrebatándolo con una mirada en la cual se pintaba la admiracion.

Los dos años que acababan de trascorrir habian sido lo más favorable al joven vizconde, pues éste que acababa de franquear la puerta del despacho del baron Stein-Steiner, no era un adolescente, sino un bello joven y cumplido caballero.

—¡Caramba! —esclamó el baron.—os felicito mi querido Enrique. Habiéis cambiado con gran ventaja para vos; casi un niño, hace dos años en la Roche, os encontráis hoy dia un bello joven. Abrazadme, estoy lleno de satisfacion al recibirlos.

Ruborizándose un poco de los elogios del baron, el vizconde estaba satisfecho de poder ocultar su cordedad ante un recibimiento tan afectuoso.

—Vuestra acogida me causa gran placer, señor; sabia que seria cordial; pero estaba lejos de esperar que hubieseis guardado tan buen recuerdo de mi, para demostrarme tanta amistad.

—Os habeis equivocado... hé ahí todo. ¿Y vuestro padre?

—Está muy delicado; su enfermedad her-

por S. M. la reina regente, en el magnifico salon de Tapices del regio alcazar, todos los individuos del cuerpo diplomático extranjero residente en esta corte, presididos por el nuncio de Su Santidad.

Esta mañana han cumplimentado a su majestad la reina doña Maria Cristina, los Generales Azcárraga, Salamanca y Socias.

Ayer tarde celebró junta general la sociedad central de Horticultura, bajo la presidencia del conde de Villagonzalo.

Se acordó celebrar la exposición este año en el mes de mayo, en los Jardines del Buen Retiro, cedidos galantemente por el Sr. D. Felipe Ducezcal.

Se trató de que la sociedad gestionara las mayores facilidades para la introducción de plantas del extranjero, y su circulación por España, nombrándose al efecto una comisión que active dicho asunto.

Ultimamente se hizo la elección de cargos, quedando la junta directiva constituida para el año 1886, en la siguiente forma: Presidente: D. Eusebio Páez.

Vicepresidentes: 1.º, señor conde de Montarroy; 2.º, señor marqués de Oviedo; Tesorero, D. Félix María Galera.

Contador, D. Enrique Estéban. Bibliotecario, D. Juan Vilanova.

Vocales: 1.º, señor marqués de Villamarque; 2.º, D. Francisco Martínez Brau; 3.º, D. José Heredia; 4.º, D. Pedro Pastor y Landero; 5.º, D. Joaquín G. Estefanía; 6.º, D. José Cristóbal Sorri; 7.º, don Federico Luque de Velazquez; 8.º, señor vizconde de Torre de Luzón; 9.º, señor marqués del Castillo; 10.º, D. Juan de Dios López; 11.º, D. Juan Murcia Rebagliato; 12.º, señor vizconde de Bellver.

Vocales natos: 1.º, señor conde de Pinat; 2.º, D. Juan Moreno Benítez; 3.º, señor duque de Medina-Sidonia; 4.º, señor conde de Villagonzalo.

Secretario general, D. Pedro Fernández del Rincon. Secretario 1.º, D. Ricardo González Pérez.

Dice un periódico de Córdoba que han muerto algunas personas que en la aldea Posadilla comieron embudidos confeccionados con carne de cerdo llena de triquina. Una de las personas fallecidas es una señorita perteneciente a una familia que vive en Córdoba, hallándose en estado grave por la misma causa: otra joven hermana de la anterior.

Mañana sale para el Ferrol el brigadier D. Alejandro Arias Salgado, que se encuentra en esta corte en uso de licencia.

Se encuentran en esta corte, donde solo permanecerán breves días, el Sr. Mier y su bella esposa, que marcharán muy pronto a su casa de París.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido aumento de gratificación de escritorio en el nuevo presupuesto a los directores subinspectores de sanidad militar.

Ha sido aprobada una propuesta de recompensas a jefes y oficiales y clases de tropa de la guarnición del distrito de Valencia por los servicios prestados en la epidemia cólera. Las gracias concedidas son las siguientes:

Regimiento infantería de Tetuan: Coronel D. Julian Amado, cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

Teniente D. Ramon Rubiera, cruz de Carlos III. Capitán D. Pedro Viejo y teniente don Rafael Martínez, las gracias en nombre de S. M.

Alférez D. Manuel Lillo, cruz blanca de primera clase.

Soldado Bartolomé Hunach, cruz pensionada con 250 pesetas mensuales. Regimiento infantería de España: Teniente D. Francisco Garrido, grado de capitán.

Regimiento infantería de Vizcaya: Sargento primero Mateo Adiego, grado de alférez.

Sargentos segundos Pedro Gimenez y Juan Conifino, grado de sargento primero. Soldados Benito Saez, Gaspar Toms y Pascual Dominguez, cruz pensionada. Cazadores de Alba de Tormes: Cabo primero Agustín Martínez, cruz pensionada.

Cazadores de Segorbe: Soldados Juan Bernabé y Estéban Gomez, cruz pensionada. Cruz sencilla a un sargento segundo, un músico y tres soldados.

Cazadores de Sesma: Cruz sencilla a un cabo y a un soldado. Clero Castrense: Capellán, D. Alejandro Torres, cruz blanca del Mérito Militar; D. Andrés Pérez, cruz de Isabel la Católica.

Provincia de Albacete. Regimiento infantería de Sevilla: Alférez, D. Santos Galé, empleo de teniente.

Cabo primero, Andrés Lasella, y soldados Ambrosio Delgado y Pedro Bravo, cruz pensionada. Regimiento lanceros de Sagunto: Teniente, D. Juan Villanueva; grado de capitán.

Sargento segundo, Enrique Donallo; cabo segundo, José Maestre, y soldado, Francisco Burriel, cruz pensionada. Reserva de Albacete: Capitán, D. Antonio Kortero, grado de comandante.

Reserva de caballería núm. 14: Teniente, D. Daniel Ruiz, grado de capitán. Regimiento caballería de Victoria: Alférez, D. José Pons, grado de capitán.

Comandancia de la guardia civil de Albacete: Guardia, Juan Tobo, cruz pensionada. Provincia de Castellón. Regimiento infantería de España: A tres soldados cruz blanca sencilla del Mérito Militar.

Reserva de Vizcaya: Teniente, D. Eduardo Roselló, las gracias. Comandancia de la guardia civil de Castellón: Capitán, D. Pablo Melendez, mención honorífica.

Teniente, D. José Gamir, cruz de Carlos III. Cabo primero, Miguel Muñoz y guardias Vicente Albalat y Ramon Ramirez, cruz pensionada.

Regimiento infantería de Sevilla: Coronel D. José Gonzalez y capitán don Pedro Lopez, mención honorífica.

Teniente, D. Venancio Alonso, cruz de primera clase del Mérito Militar. A dos cornetas y a dos soldados, cruz pensionada.

Comandancia de carabineros de Alicante: Teniente, D. Arsenio Hervia, las gracias. Sargento primero, José Gil, grado de alférez.

Cabo segundo, Anastasio Lopez, cruz pensionada. Décimo quinto tercio de la Guardia civil. Coronel, D. Fernando Lloret, mención honorífica.

Cruz pensionada a tres guardias de la comandancia de Alicante. Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del subsecretario del ministerio de la Guerra, el comandante de caballería D. Domingo Borry.

Ha sido ascendido: A teniente auditor, el auxiliar más antiguo, D. José Moreno. A auxiliares: los opositores aprobados, D. Luis del Pino, y D. Ramiro Piqué.

Ha sido nombrado primero y segundo jefe de la caja de recluta de Tafalla, el capitán y teniente D. Inocencio Blazquez y D. Santiago Gonzalez, respectivamente.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier D. Manuel de Leresocha. La placa de la misma orden, a los tenientes coroneles de infantería, D. Angel Corbalan y D. Ramon Pardiña; a los capitanes, D. José del Cerro y D. Carlos Pascual; al teniente coronel D. Eduardo Soler; al capitán, D. Vicente Rodriguez; al comandante D. Enrique Cacho; a dos tenientes coroneles, D. Manuel Fernandez y D. Pedro Llabrés; a los comandantes, don Silvestre Asensio y D. Mariano Vazquez.

Al capitán de carabineros, D. Nicanor Garcia; al comandante de inválidos, don José Valdés; a los tenientes coroneles de artillería, D. Federico de Amorós y don Pedro Garcia de Paredes; al capitán de infantería del ejército de Cuba, D. Benigno Ferrer; y al comandante retirado de infantería D. Domingo Feito.

La cruz sencilla, al capitán D. Francisco Carbonell; al teniente coronel de caballería, D. Jacinto Martínez; a los comandantes, D. Melchor Lopez y D. Macario Gallardo.

Elegante y variado surtido en joyería. Especialidad en piedras preciosas. Gumerando de Sainz, 39, Carretas, 39.

El día 5 del corriente celebra la seccion de cirugía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, sesión científica pública, a las ocho y media de la noche, en su local, Montera 22, bajo. Continuando la discusión del tema pendiente presentado por el doctor Pulido.

Ha sido nombrado agregado militar a la embajada de España en París el marqués de Valcarlos.

Toda la familia real ha paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Podemos asegurar que es absolutamente inexacto que en la comida que el sábado hubo en casa del Sr. Martos y a la que asistieron los Sres. Sagasta y Castelar, se hablara de política palpitante, como asegura un periódico de la mañana.

El Sr. Castelar, que concurre todos los sábados a las comidas que da el Sr. Martos y que asistió a la última no habló, como los demás comensales, más que de literatura, artes y viajes.

Noticias autorizadas nos permiten afirmar que la cesantía de D. Aniceto Carriñedo, maestro de Aloños, no ha sido acordada por el ministerio de Fomento, puesto que con arreglo a la ley de instrucción pública no tiene éste atribuciones para separar libremente a los maestros.

Ha sido nombrado vicesecretario de la audiencia de lo criminal de Ponferrada D. José Soler y Duróssi, aspirante a la judicatura con el número 48 en la escala del cuerpo y de preferente lugar entre los que la han solicitado.

La asociación de profesores y aficionados músicos celebrará el día 6, a las dos de la tarde, junta general en el Salon-Romero, para tratar del álbum de autógrafos que dicha sociedad dedica a su majestad la reina doña Cristina.

En los días 2 y 3 del actual han sido enterrados en los cementerios de esta capital 101 cadáveres y 3 fetos.

Se indica para una presidencia de sala de la audiencia de esta corte a D. Félix Berben y Blanco, abogado fiscal más antiguo del tribunal Supremo.

SENADO.—Sesión del 4 de enero de 1886. Se abrió a las dos y veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se dio cuenta de haber sido designados para ejercer las funciones de la comisión de corrección de estilo durante la presente legislatura los señores marqueses de Molins, Navarro Rodrigo y España.

También se dio cuenta de que los Sres. Calleja y Loriga Taboada, habían renunciado el cargo de senador por haber sido respectivamente nombrados director de Instrucción pública y presidente de la audiencia de la Habana.

El Sr. LOPEZ DORIGA dirigió una pregunta al señor ministro de Fomento sobre obras en la carretera de Santander a Bilbao.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno tiene el propósito de desarrollar las obras públicas y que activará el expediente para que esas obras se saquen pronto a subasta.

El señor marqués de MIRA VALLES rogó al ministro de la Guerra que procurase que llegue cuanto antes a la Cámara el expediente sobre presentación de sustitutos para los ejércitos de Ultramar, que había reclamado en sesiones anteriores el Sr. Merelo.

El Sr. PRESIDENTE hizo presente que el señor ministro de la Guerra había manifestado a la Cámara que el expediente en cuestión ha sido reclamado con urgencia al Consejo de Estado.

El señor ministro de HACIENDA ofreció transmitir a su compañero el ruego del señor marqués de Miravalles.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO rogó al ministro de Ultramar que lleva a cabo sin pérdida de tiempo la unificación del profesorado de Cuba con el de la Península.

Llamó la atención del mismo ministro sobre el estado de los institutos de la isla de Cuba, cuyo profesorado es interino y se ve constantemente amenazado.

Rogó, por último, que una misma legislación sobre enseñanza rijan en la Península y en la isla de Cuba.

El Sr. POLO DE BERNABE impugnó el proyecto, censuró su discusión precipitada, calificó de grandioso el acto del Sr. Cánovas de aconsejar la venida del partido liberal al poder; dijo que la mayoría de la Cámara que había aprobado la gestión conservadora en Hacienda iba a cantar la palinodia, iba a calificar un acto de humillación al conceder las autorizaciones, y terminó preguntando: ¿que nos hará de ellas el ministro de Hacienda?

El señor ministro de HACIENDA contestó que mantenía con la misma firmeza que en 1881 sus opiniones financieras; que esperaba del Senado la misma abnegación que del Congreso; que no pedía a las Cámaras un acto de rebajamiento, sino facilidades para ir a las reformas, y que si las autorizaciones no se le concedían, haría todos los esfuerzos posibles para salvar la situación económica.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA protestó contra las palabras humillación y palinodia, salidas de labios del Sr. Polo, que guardó silencio al discutir la ley de consumos. Hizo presente que el Sr. Camacho dará cuenta del uso que haga de las autorizaciones que le da a hacer que desaparezcan dificultades que ofrece el planteamiento de la ley de consumos, y que el concederlas no es cantar la palinodia, sino un acto tan patriótico como el del Sr. Cánovas, tan justamente ensalzado por el Sr. Polo.

El Sr. GALDO intervino en el debate para recoger algunas frases de censura dirigidas por el Sr. Polo contra la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid en materia de consumos, justificándola y declarándose contrario al sistema de arrendamiento.

Sin más debate se aprobó el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Hacienda. El señor marqués de CASA SALTINERZ impugnó el proyecto de ley sobre aprobación definitiva de las cuentas generales del Estado de 1885-86, censurando el atraso con que viene a la Cámara, que produce grandes perjuicios. Pidió al ministro de Hacienda que para evitarlo se modificara la ley de contabilidad.

El señor ministro de HACIENDA explicó minuciosamente las causas que motivan el atraso en cuestión, que está a punto de desaparecer.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA hizo notar que la aprobación de estas cuentas depende de las Cámaras desde hace muchas legislaturas; que el partido conservador no ha tenido en ellas intervención alguna, y que el tribunal de Cuentas había cumplido perfectamente su deber.

Sin más discusión se aprobó el proyecto. Se votaron definitivamente los dos proyectos aprobados.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio. Se levantó la ley hoy a las 4 y 23 minutos.

CONGRESO.—Sesión del día 4 de enero de 1886. A la una de la tarde de hoy se abrieron las tribunas, y empujados se vieron ocupados todos los asientos por gran número de señoras. Entre ellas vimos a las duquesas de Vihona, Ostuna y del Infantado, marquesas de Guadalupe, Reparáz, Villamantilla, Loring y Donado, condesas de Guaguí, Píohermoso, Atarés, Torrejon, Balmaseda, Salient, Vilehes, Villar y señoras y seritas de Romero Robledo, Bosch, Zulaita, Ruiz, Bascarán, Baselga, Ferrer, Rute, Silveira, Dotres, Ulloa y Arias.

El resto de los asientos lo ocupaban ex-diputados y hombres políticos, dejando apenas algún lugar para los aficionados. En los pasillos había cola, y en los alrededores del edificio, esperando la entrada, grupos numerosos. No recordamos una ansiedad mayor por presenciar los debates políticos.

A las dos comenzaron a poblarse los escaños de los diputados, y a las dos y media hervía de animación el salon de sesiones.

Se abre la sesión a las dos y media en punto, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO pregunta al señor ministro de Estado si tiene inconveniente en traer al Congreso el protocolo de las Carolinas.

Desea también saber si es cierto que el gobierno inglés ha reclamado las mismas ventajas comerciales concedidas a Prusia.

El señor ministro de ESTADO contesta que en el día de hoy ha traído el protocolo, y que remitirá a las Cámaras los demás antecedentes. Afirma que Inglaterra ha pedido las mismas ventajas comerciales que Alemania.

Orden del día: Debate político. (Movimiento de sensación.) El Sr. ROMERO ROBLEDO: Vengo hoy a entrar en esta discusión presentando el pecho a mis adversarios. Vengo sin resentimientos y sin enojos, y con el alma llena de tristeza.

encantador entresuelo, y que prefería ir a habitarlo con el fin de disfrutar de una libertad completa, que le impedian las miradas de la señora baronesa de Stein-Steiner, disfrutar de su casa.

Enrique acababa de cumplir los veinte años; se había portado como un joven juicioso, trabajador, incapaz de dejarse llevar por los perniciosos y ruidosos placeres.

Algun amorello, sin duda,—pensó el baron,—al cual querrá recibir en su casa, y esto le obliga a llevar su nido lejos de Diana. No puedo oponerme, seguro como estoy que no abusará de su libertad, de la cual aparece tan indiferente hoy.

Y sin hacerle la menor objeción accedió al deseo de su secretario.

Tan pronto como Diana se enteró de la determinación de este último, un jahl de una expresión indefinida se escapó de sus labios, pero sin manifestar ni sorpresa ni sentimiento, con aire de aceptar este cambio con una indiferencia muy marcada.

Pero algunas horas después, habiendo salido el baron para ir a la embajada, Diana, que se hallaba sola en el hotel con el señor de Serán, hizo llamar a este.

La orden era formal. Enrique se apresuró a presentarse a ella y penetró en el vestíbulo de Diana.

—¿Me teneis que hablar, señora, según me han dicho?

—Sí, amigo mío. Sentaos y hablemos con el corazón en la mano. ¿Lo queréis?

—Más, sí.

—¿Mi querido Enrique... Acostumbrada a llamarle así a menudo, cuando se hallaban a solas, como tenía por costumbre llamarle en la Roche antes de ser baronesa de Stein-Steiner.

—Mi querido Enrique—dijo ella,— parece que nos queréis dejar.

—De ningún modo.

—Sí, al menos iréis a vivir a otra parte. No lo neguéis; el baron me lo ha dicho.

—Esto es verdad, señora; pero yo conservaré mis funciones de secretario del Sr. Stein-Steiner; ya veis que no os dejo.

El Sr. POLO DE BERNABE impugnó el proyecto, censuró su discusión precipitada, calificó de grandioso el acto del Sr. Cánovas de aconsejar la venida del partido liberal al poder; dijo que la mayoría de la Cámara que había aprobado la gestión conservadora en Hacienda iba a cantar la palinodia, iba a calificar un acto de humillación al conceder las autorizaciones, y terminó preguntando: ¿que nos hará de ellas el ministro de Hacienda?

El señor ministro de HACIENDA contestó que mantenía con la misma firmeza que en 1881 sus opiniones financieras; que esperaba del Senado la misma abnegación que del Congreso; que no pedía a las Cámaras un acto de rebajamiento, sino facilidades para ir a las reformas, y que si las autorizaciones no se le concedían, haría todos los esfuerzos posibles para salvar la situación económica.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA protestó contra las palabras humillación y palinodia, salidas de labios del Sr. Polo, que guardó silencio al discutir la ley de consumos. Hizo presente que el Sr. Camacho dará cuenta del uso que haga de las autorizaciones que le da a hacer que desaparezcan dificultades que ofrece el planteamiento de la ley de consumos, y que el concederlas no es cantar la palinodia, sino un acto tan patriótico como el del Sr. Cánovas, tan justamente ensalzado por el Sr. Polo.

El Sr. GALDO intervino en el debate para recoger algunas frases de censura dirigidas por el Sr. Polo contra la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid en materia de consumos, justificándola y declarándose contrario al sistema de arrendamiento.

Sin más debate se aprobó el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Hacienda. El señor marqués de CASA SALTINERZ impugnó el proyecto de ley sobre aprobación definitiva de las cuentas generales del Estado de 1885-86, censurando el atraso con que viene a la Cámara, que produce grandes perjuicios. Pidió al ministro de Hacienda que para evitarlo se modificara la ley de contabilidad.

El señor ministro de HACIENDA explicó minuciosamente las causas que motivan el atraso en cuestión, que está a punto de desaparecer.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA hizo notar que la aprobación de estas cuentas depende de las Cámaras desde hace muchas legislaturas; que el partido conservador no ha tenido en ellas intervención alguna, y que el tribunal de Cuentas había cumplido perfectamente su deber.

Sin más discusión se aprobó el proyecto. Se votaron definitivamente los dos proyectos aprobados.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio. Se levantó la ley hoy a las 4 y 23 minutos.

CONGRESO.—Sesión del día 4 de enero de 1886. A la una de la tarde de hoy se abrieron las tribunas, y empujados se vieron ocupados todos los asientos por gran número de señoras. Entre ellas vimos a las duquesas de Vihona, Ostuna y del Infantado, marquesas de Guadalupe, Reparáz, Villamantilla, Loring y Donado, condesas de Guaguí, Píohermoso, Atarés, Torrejon, Balmaseda, Salient, Vilehes, Villar y señoras y seritas de Romero Robledo, Bosch, Zulaita, Ruiz, Bascarán, Baselga, Ferrer, Rute, Silveira, Dotres, Ulloa y Arias.

El resto de los asientos lo ocupaban ex-diputados y hombres políticos, dejando apenas algún lugar para los aficionados. En los pasillos había cola, y en los alrededores del edificio, esperando la entrada, grupos numerosos. No recordamos una ansiedad mayor por presenciar los debates políticos.

A las dos comenzaron a poblarse los escaños de los diputados, y a las dos y media hervía de animación el salon de sesiones.

Se abre la sesión a las dos y media en punto, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO pregunta al señor ministro de Estado si tiene inconveniente en traer al Congreso el protocolo de las Carolinas.

Desea también saber si es cierto que el gobierno inglés ha reclamado las mismas ventajas comerciales concedidas a Prusia.

El señor ministro de ESTADO contesta que en el día de hoy ha traído el protocolo, y que remitirá a las Cámaras los demás antecedentes. Afirma que Inglaterra ha pedido las mismas ventajas comerciales que Alemania.

Orden del día: Debate político. (Movimiento de sensación.) El Sr. ROMERO ROBLEDO: Vengo hoy a entrar en esta discusión presentando el pecho a mis adversarios. Vengo sin resentimientos y sin enojos, y con el alma llena de tristeza.

encantador entresuelo, y que prefería ir a habitarlo con el fin de disfrutar de una libertad completa, que le impedian las miradas de la señora baronesa de Stein-Steiner, disfrutar de su casa.

Enrique acababa de cumplir los veinte años; se había portado como un joven juicioso, trabajador, incapaz de dejarse llevar por los perniciosos y ruidosos placeres.

Algun amorello, sin duda,—pensó el baron,—al cual querrá recibir en su casa, y esto le obliga a llevar su nido lejos de Diana. No puedo oponerme, seguro como estoy que no abusará de su libertad, de la cual aparece tan indiferente hoy.

Y sin hacerle la menor objeción accedió al deseo de su secretario.

Tan pronto como Diana se enteró de la determinación de este último, un jahl de una expresión indefinida se escapó de sus labios, pero sin manifestar ni sorpresa ni sentimiento, con aire de aceptar este cambio con una indiferencia muy marcada.

Pero algunas horas después, habiendo salido el baron para ir a la embajada, Diana, que se hallaba sola en el hotel con el señor de Serán, hizo llamar a este.

La orden era formal. Enrique se apresuró a presentarse a ella y penetró en el vestíbulo de Diana.

—¿Me teneis que hablar, señora, según me han dicho?

—Sí, amigo mío. Sentaos y hablemos con el corazón en la mano. ¿Lo queréis?

—Más, sí.

—¿Mi querido Enrique... Acostumbrada a llamarle así a menudo, cuando se hallaban a solas, como tenía por costumbre llamarle en la Roche antes de ser baronesa de Stein-Steiner.

—Mi querido Enrique—dijo ella,— parece que nos queréis dejar.

—De ningún modo.

—Sí, al menos iréis a vivir a otra parte. No lo neguéis; el baron me lo ha dicho.

—Esto es verdad, señora; pero yo conservaré mis funciones de secretario del Sr. Stein-Steiner; ya veis que no os dejo.

encantador entresuelo, y que prefería ir a habitarlo con el fin de disfrutar de una libertad completa, que le impedian las miradas de la señora baronesa de Stein-Steiner, disfrutar de su casa.

Enrique acababa de cumplir los veinte años; se había portado como un joven juicioso, trabajador, incapaz de dejarse llevar por los perniciosos y ruidosos placeres.

Algun amorello, sin duda,—pensó el baron,—al cual querrá recibir en su casa, y esto le obliga a llevar su nido lejos de Diana. No puedo oponerme, seguro como estoy que no abusará de su libertad, de la cual aparece tan indiferente hoy.

Y sin hacerle la menor objeción accedió al deseo de su secretario.

Tan pronto como Diana se enteró de la determinación de este último, un jahl de una expresión indefinida se escapó de sus labios, pero sin manifestar ni sorpresa ni sentimiento, con aire de aceptar este cambio con una indiferencia muy marcada.

Pero algunas horas después, habiendo salido el baron para ir a la embajada, Diana, que se hallaba sola en el hotel con el señor de Serán, hizo llamar a este.

La orden era formal. Enrique se apresuró a presentarse a ella y penetró en el vestíbulo de Diana.

—¿Me teneis que hablar, señora, según me han dicho?

—Sí, amigo mío. Sentaos y hablemos con el corazón en la mano. ¿Lo queréis?

—Más, sí.

—¿Mi querido Enrique... Acostumbrada a llamarle así a menudo, cuando se hallaban a solas, como tenía por costumbre llamarle en la Roche antes de ser baronesa de Stein-Steiner.

—Mi querido Enrique—dijo ella,— parece que nos queréis dejar.

—De ningún modo.

—Sí, al menos iréis a vivir a otra parte. No lo neguéis; el baron me lo ha dicho.

—Esto es verdad, señora; pero yo conservaré mis funciones de secretario del Sr. Stein-Steiner; ya veis que no os dejo.

encantador entresuelo, y que prefería ir a habitarlo con el fin de disfrutar de una libertad completa, que le impedian las miradas de la señora baronesa de Stein-Steiner, disfrutar de su casa.

Enrique acababa de cumplir los veinte años; se había portado como un joven juicioso, trabajador, incapaz de dejarse llevar por los perniciosos y ruidosos placeres.

Algun amorello, sin duda,—pensó el baron,—al cual querrá recibir en su casa, y esto le obliga a llevar su nido lejos de Diana. No puedo oponerme, seguro como estoy que no abusará de su libertad, de la cual aparece tan indiferente hoy.

Y sin hacerle la menor objeción accedió al deseo de su secretario.

Tan pronto como Diana se enteró de la determinación de este último, un jahl de una expresión indefinida se escapó de sus labios, pero sin manifestar ni sorpresa ni sentimiento, con aire de aceptar este cambio con una indiferencia muy marcada.

Pero algunas horas después, habiendo salido el baron para ir a la embajada, Diana, que se hallaba sola en el hotel con el señor de Serán, hizo llamar a este.

La orden era formal. Enrique se apresuró a presentarse a ella y penetró en el vestíbulo de Diana.

—¿Me teneis que hablar, señora, según me han dicho?

—Sí, amigo mío. Sentaos y hablemos con el corazón en la mano. ¿Lo queréis?

—Más, sí.

—¿Mi querido Enrique... Acostumbrada a llamarle así a menudo, cuando se hallaban a solas, como tenía por costumbre llamarle en la Roche antes de ser baronesa de Stein-Steiner.

—Mi querido Enrique—dijo ella,— parece que nos queréis dejar.

—De ningún modo.

—Sí, al menos iréis a vivir a otra parte. No lo neguéis; el baron me lo ha dicho.

—Esto es verdad, señora; pero yo conservaré mis funciones de secretario del Sr. Stein-Steiner; ya veis que no os dejo.

encantador entresuelo, y que prefería ir a habitarlo con el fin de disfrutar de una libertad completa, que le impedian las miradas de la señora baronesa de Stein-Steiner, disfrutar de su casa.

Enrique acababa de cumplir los veinte años; se había portado como un joven juicioso, trabajador, incapaz de dejarse llevar por los perniciosos y ruidosos placeres.

viosa se ha agravado desde hace algunos meses.

—Pobre conde! —Tomad, señor baron—prosiguió Enrique Je Serán, presentando a Stein-Steiner un sobre abierto,—esta carta que mi padre tiene el honor de dirigiros, y que me ha encargado os entregará.

No he opuesto hasta este día más que el silencio a los ataques que me dirigieron mis enemigos. Con la misma tristeza he tenido que separarme de parte de mis amigos, y voy a explicar las causas. Anticipo la seguridad de que no quiero descender al terreno de las personalidades, sino ser más obsequioso. Mis labios están acostumbrados a reconocer el mérito eminentemente del hombre ilustre que ocupa aquel sillón. (Aplausos al Sr. Cánovas del Castillo.) Muy bien, muy bien. Me honro, pues, en recordar su figura y en recordar sus méritos. Me complazco de que esto se me haya recordado. Aquello fué demostración de mi lealtad, y lo que yo dije en su favor, en favor también de mi lealtad. Y todo eso mismo lo repito ahora. Autorizo a más, a quien quiera; autorizo a que se traigan aquí mis cartas privadas y mis conversaciones secretas, y al mismo tiempo que lo repito todo, declaro que por eminente que un hombre sea puede, como todos, estar sujeto al error, y lo está. Yo no he tenido la menor actitud sin protesta, en nombre de la fe del partido en su programa. ¿A quién podía aprovechar el momento de mi protesta? A los que han elegido el momento de que yo lo formulara. Pudo resolverse la gran cuestión política en una fórmula de cortesía; pero en el fondo había una gran cuestión política. Yo no solo he sido agredido, sino espulsado de mi partido y acepto la posición que se me da. Me he creído acompañado de la razón e impulsado por la dignidad y a nadie he solicitado para que me siguiera. ¿Quién puede advertirme que he recordado a mis amigos en el momento de mi protesta? Todos los diputados conservadores, todos los señores del jefe del partido y el presidente de la anterior legislatura invocando su lealtad, su consecuencia o su patriotismo; nadie los tiene míos. Yo he opuesto el silencio a todos los trabajos que en contra mía se han hecho. (Aprobación en la izquierda.) Decis por todas partes (se dirige a la derecha) que yo era el heredero de la jefatura del que lo fué de todo. Y yo, que renuncio a la herencia, os pregunto: ¿qué cargo me vais a hacer por mi actitud, cuando tan desinteresadamente la reconocéis? Honor a la disciplina de ese partido por tenernos de conciencia y por merecerlo. Frente a un gobierno compuesto de contrarios míos, estoy y estaré para defender a mi partido, y así estuve, y así estoy, y así estaré, defendiendo mi bandera y envuelto en ella. Hay en mi actitud una cuestión profundamente política. ¿Cuál es? La que late adormecida en el seno de la situación: la cuestión de tendencias, la cuestión de izquierdas y derechas. En el seno del partido conservador había distintas tendencias; pues yo era el hombre de la revolución de este tiempo, que jamás lo negué, que lo recordaba constantemente. Cuando un compañero mío (el Sr. Pidal), era atacado en la anterior legislatura, yo recordaba mis antecedentes revolucionarios para defenderlo. (El Sr. Pidal me está en el Congreso, y dice que no vendrá, porque sintiendo como él que más la ruptura del partido conservador, desea, con más sinceridad que nadie su reconciliación, y no quiere presenciar este debate.) Continúa el Sr. Romero declarando que su más cariñosa despedida es para el Sr. Pidal, al lado de cuyos entusiasmos había nieves perpetuas que esterilizaban la marcha del partido conservador, había sonrisas que hacían estragos, halagando a los adversarios comunes y condenando al partido a la esterilidad. (Grandes rumores y adhesión en la izquierda.) Se me dijo en la última tarde por el Sr. Silvela, con el candor que le es característico, y con la ingenuidad que le es peculiar, que yo salí en julio del gobierno por motivos personales. Yo presenté la dimisión el mismo día que la coalición electoral venció. ¿Por qué no me fui? No recuerda el Sr. Silvela las gestiones cariñosas que hizo S. S. para que yo no dejase el gobierno? No recuerda S. S. que consentí en el aplazamiento hasta que las Cortes se cerraran por el compromiso de honor de ir a Murcia? No recuerda que cumplido este deber yo mantuve mi resolución de dejar el gobierno por aquellas mismas causas? No se digna recordar, que salí por motivos personales sino políticos. Yo no fui realmente ministro desde la derrota electoral. Y mi último discurso desde el banco azul fué así, calificado de discurso de despedida. Y yo os pregunto: ¿es un ambicioso el hombre que haciendo un acto de tanta lealtad y callando sus motivos políticos se va del gobierno? No es posible creerlo. Quizá además no he sido yo el heredero que renuncia generosamente a la herencia, quizá he sido espulsado de la familia por los trabajos de los segundos. (Risas.) Y por qué? Porque siempre he peleado en la vanguardia de mi partido, siendo solo, siendo el más decidido, siendo el pararrayos de mi partido, y quizá después de herido por mis adversarios, y después de desahogado, se ha creado mi nombre para que yo me fuera. Cuando yo salí del gobierno, el Sr. Pidal propuso que el consejo de ministros acordara que yo fuese el designado para presidir el Congreso, y yo me opuse a ello. Y siempre que he hablado yo con el conde de Toreno, le he dicho que él debía presidir esta legislatura, y lo mismo he dicho al Sr. Silvela; el conde de Toreno me contestó que jamás él volvería a ocupar aquel sillón. (El conde de Toreno hace signos afirmativos.) Y así resultaba yo candidato a la presidencia; héroe por fuerza entonces; héroe por fuerza hoy. El presidente del Consejo, Sr. Cánovas, no me ha hablado de la presidencia del Congreso; bien que el presidente del Consejo entonces, creía que para ocupar aquel sitio se necesitaban unas condiciones que yo no repito porque pudieran lesionarme. (Sensación.) Yo creía que el partido liberal-conservador tenía fuerza por su propio programa, y al separarme del gobierno por mi propia voluntad, no había de hacerlo para aceptar el baladí propósito de volver a ser ministro. Ahora se pretendía en mi partido abandonar la tendencia más liberal, anulando el programa del primer ministerio de la restauración, al que pertenecía el Sr. Ayala conmigo, y por eso me encuentro en estos bancos. La lealtad que yo he tenido, la que no quiero ver el mal aunque se lo pongan ante los ojos, ¿qué podía ni puede temer de los recuerdos? Y si faltase algo de lo hecho en contra mía, recuerdo el encarnizamiento de los prohombres del partido conservador en persecución mía, exagerando los medios de popularidad que en mí censuraban. Dirigiéndose después al centro liberal, le dice que tenía razón cuando le advirtió que no lo querían en el partido conservador. (Rumores.) (El Congreso está lleno. Hay curiosos hasta en las caraboyas.) Se dirige al Sr. Cánovas y dice: Ha sucedido en la política española un hecho gravísimo, la muerte del rey, que el orador describe con elocuentes palabras, aplaudidas en la izquierda de la Cámara. Aquel suceso infamó sorprendió al país entero, y a aquellas tristezas, atribuyo yo el planteamiento de la última crisis. No me dejé arrastrar por la opinión vulgar, que será la que sea, para definir en aquella crisis. Ello es lo cierto que muerto D. Alfonso XII, se sintió pavor en las regiones oficiales, y tanto urgió la crisis, que a la reina de España no le fué lícito llorar un día sobre el cadáver de su idolatrado esposo. (Sensación.) Por qué se interrumpía aquella corriente de dolor, por cambios de política tan precipitados, rompiendo con estados de guerra y agitaciones de gobierno el que unánime del país, producto sincero de oraciones humanas? Por qué no podía continuar aquel gobierno una hora ni un instante? ¿Qué peligro amenazaba? (Dirigiéndose al gobierno) ¿Erais vosotros el peligro? No. Eso no os puede decir sin injuria y sin agravio. (Aprobación.) ¿Cómo se puede decir eso del Sr. Sagasta? No, no se puede decir. Porque el Sr. Sagasta tiene ganada parte esencial de su importancia, por la fe que en los tiempos revolucionarios tuvo siempre en la monarquía. Y en aquellos tiempos por tendencia política el Sr. Sagasta se separó del Sr. Ruiz Zorrilla, y hoy el Sr. Sagasta es jefe de los monárquicos liberales. (Rumores y aprobación.) No se puede decir del Sr. Alonso Martínez, del general Martínez Campos, del general Jo-

vellar, que fueran pelirrojos jamás para la monarquía. Puntos, pues, están en estas cosas los peligros. Abandonar el poder en estas circunstancias, era una declaración de impotencia del partido conservador y una implícita declaración ofensiva para el partido liberal. (Muy bien en la izquierda.) El partido que es impotente, y así se declara, se debe disolver. ¿Para cuándo guarda el partido conservador la eficacia de su doctrina y de su fuerza? Lo que debí decir al partido liberal, fué, no hay partido conservador, no hay más que elementos aislados que seguirán detrás de nosotros en defensa de la monarquía, pero el partido conservador no existe. Sois (se dirige al gobierno) unos ministros felices. Cualquiera cosa mala que os suceda, no será vuestra culpa, y podéis decir a los conservadores. Si eso nos pasa a nosotros ¿qué os hubiera pasado a los que abandonasteis el poder? (Sonríen los ministros.) Pues bien, en esta tregua, mirada desde mis principios, en esta tregua, mirada desde el gobierno, el gobierno verá complicidad. Y como en concepto del que inició la última crisis puede ser ese partido el que salve dificultades a la monarquía, cuando en su misma opinión era antes un peligro. (Sentimiento en la izquierda.) Y la tregua es abdicación, ó es un lugar común de la política; prestar apoyo para sostener el orden y la monarquía. Yo no os ofrezco benevolencia, sino adhesión en lo fundamental; y no os pido protección, sino garantía para el desarrollo de mi política. Si diréis a los conservadores ortodoxos, y exclama: ¿A dónde habéis ido? Yo os dejé combatiendo con el partido liberal, y os encuentro entregados al partido liberal. Yo os dejé haciendo una obra económica y os encuentro deshaciéndola, y no sé qué esto tenga nada que ver con la paz ni con la monarquía. (Risas y rumores.) Os conocí votando unas leyes que hoy votáis por autorización, eran malas. Estais en una tregua que no podéis romper vosotros solos, y ofreciendo apoyar unas autorizaciones que no conocéis. (Muy bien, muy bien.) ¿Qué autoridad tenéis, portanto, para impulsarme a mí a dónde voy? Estais condenados por el primer impulso del partido conservador por la manera de plantear aquella crisis, y seréis aun más combatidos. Yo levanto mis tiendas y me llevo los dioses penales. ¿Y a qué? ¿Qué a cumplir la última voluntad del jefe del partido conservador.—A reinado nuevo, ministros nuevos.—Y ministros nuevos, no son ministros de otro semblante, sino de otros organismos y de otros partidos. Aquel partido no daba frutos. (Rumores.) Aquel partido no tenía ideales. El jefe de aquel partido, sin consultar con sus compañeros, echó toda su fuerza y toda su autoridad en favor de una crisis que llevaría a los liberales al poder. Nosotros estamos en el campo de la monarquía y del régimen parlamentario. El credo político de los partidos medios se diferencia poco. Hoy el supremo interés de la monarquía. Nuestra bandera es optimista para realizar el bien posible. Los que nos dejan son un partido pesimista que solo espera en las divisiones de los liberales, y nosotros una esperanza para concurrir con otras fuerzas en interés de la patria a la realización de nuestros ideales. Los peligros no están en la diversidad de los partidos, sino en la afirmación de un solo partido. Me separo de vosotros sin género de amargura, porque me habéis demostrado que era huésped molesto en vuestra casa. Os deseo muchos éxitos. Si la historia se hubiese escrito hace un mes ó se escribiera ahora, diría que la última crisis era un acto de patriotismo; cuando deba escribirse quizá lo defina de otra manera que pese más sobre vuestro corazón y vuestra conciencia. El Sr. SILVELA: Parece que la dificultad principal con que tropicé es la de acomodar la extensión de mi discurso al del señor Romero Robledo. Procuraré observar esta proporción y temo que esto dé un carácter desordenado a mi discurso, ahora que todos nosotros estamos en el mayor desorden. Si el Sr. Romero se hubiera limitado a guardar silencio, nosotros no hubiéramos roto nuestro compromiso de no provocar un debate; pero S. S. había dicho mucho é importante en el círculo conservador, y se proponía decir mucho más en la Alhambra. Si esto es guardar el compromiso del silencio, a cualquier cosa llama silencio S. S. Nosotros no podemos consentir que se pronunciase en la Alhambra un discurso que debía decirse en el Parlamento. Yo creo que con esto no se rompe la tregua, ni sufre nada el gobierno; porque así se acredita que el apoyo que podamos darle, y es el respeto que merece de sus adversarios; fenómeno que acusa un gran progreso en nuestras costumbres políticas. Lo que aquí sucede es no solo obra de nuestra voluntad, sino producto de la mayor cultura en nuestras costumbres públicas, de nuestros comunes adelantos. (Aplausos en la mayoría de la mayoría.) El gobierno no puede estar quejoso de esta tribuna española, porque está siendo modelo de templanza y moderación, é imitando los ejemplos están dando y han dado las naciones más adelantadas de Europa. Puesto que discutimos una tendencia pública y política, nada debemos traer aquí que no sea público y político. S. S. (dirigiéndose al Sr. Romero) nos explicaba esa disidencia habiándonos de un diferente matiz y una espulsión, que no ha probado ni puede probarse. Tal espulsión no ha existido ni nadie ha pensado en semejante cosa. Si el Sr. Cánovas me ha creído patriótico hacer una disidencia por causas que aquí ha explicado, pero que ni de cerca ni de lejos se acerca a nada que parezca una espulsión. S. S. planteó la crisis cuando las elecciones municipales, fundándose en que no le habían ayudado sus amigos. (El Sr. Romero: Eso es inexacto.) S. S., después de formular esa cuestión, dijo que si se creía necesario que abandonase el ministerio le abandonarían. Yo entonces me negué a que saliese solo S. S., porque entendía, entiendo y sostengo que la responsabilidad, si es que había responsabilidad, era de todo el gobierno, y la crisis debía ser total. S. S. ha hablado aquí de responsabilidades, de mantener cuanto ha dicho, de sostener todos los actos de su vida, y así no se puede discutir con acierto, porque las responsabilidades eran comunes; si S. S. hubiese insistido en marcharse, se hubiera marchado entonces; yo le hubiera acompañado. S. S. nos repitió una y otra vez que se marchaba a su casa por conveniencias personales, porque solicitaba el descanso, porque tenía que reorganizar las fuerzas políticas de Madrid. Se marchaba por consideraciones personales, pero por ningún disentimiento político. (Lee declaraciones de los períodos de aquella época, en las que el señor Romero dice que salía del ministerio completamente adherido a la política del partido liberal conservador.) Su señoría se refiere a un sistema que ha espuesto esta tarde, porque sus amigos po-

drán dudar de sí lo que escribe y declara es en realidad lo que siente su corazón. Conste, pues, que en la salida de S. S., cuando la crisis de julio, no hubo ninguna disidencia o discrepancia política. Yo he hablado de S. S. de nuevas peripetias que confirman las intenciones del partido conservador. Yo estaba decidido, estaba resuelto, para matar toda disidencia en el partido conservador, a respetar esa que S. S. llamaba gerarquía del partido. Pero yo le había dicho siempre a S. S. que nosotros estábamos conformes en sostener a S. S. en segundo lugar, pero siempre bajo la dirección del Sr. Cánovas del Castillo; porque las condiciones de S. S., para ser beneficiarias, debían estar moderadas por la prudencia del Sr. Cánovas. (Muy bien, muy bien.) Yo temo que los años y los desayugos no den a S. S. más mesura y más asiento de la que ha demostrado en estos últimos años, y sobre todo de la que acaba de demostrar en el discurso de esta tarde. (Grandes rumores.) El orador censura que el Sr. Romero haya venido a hablar de las precedencias del partido conservador. S. S., añade, no he limitado la conducta de todos los disidentes del mundo, que han procurado fundar los orígenes de sus disidencias en razones políticas ó en divergencia de ideas. S. S. no podrá fundar nada, y a S. S. podrá aplicársele aquella frase de Ayala, el que represento con S. S. la precedencia revolucionaria: ¿Qué espantos! ¿soledad! S. S. no ha negado que cuando vino a Madrid no pretendiese la presidencia del Congreso. (El Sr. Romero: No la he pretendido.) Yo no he atribuido a S. S. semejante pretensión, sólo dije lo que era público y notorio; pero esto que yo digo, para que S. S. demostrese que en S. S. no había disidencia alguna, con el partido conservador, al extremo de que aconsejaba al señor conde de Toreno que entrase en el ministerio, y yo no concibo que pueda haber acto mayor de adhesión a un gobierno que aconsejar la entrada de un amigo en el gabinete. Alaba el párrafo artístico en que el señor Romero habló de la muerte del rey, y declara que el Consejo de ministros aconsejó al rey que cumplierse los preceptos facultativos, al extremo de ordenar a la facultad de medicina que presentase la dimisión en el caso de que S. M. se negase a cumplir sus preceptos, seguro de que detrás de su dimisión estaría la del Consejo de ministros. El Sr. Cánovas, a la muerte de S. M., aconsejó a la reina un llamamiento a las fuerzas monárquicas del país, diciéndole que ese llamamiento tendría más resonancia haciéndolo un nuevo partido y no el que a la sazón gobernaba. Hay quienes creen que todo partido debe estar constantemente en el poder, y otros que creen que los partidos deben cumplir deberes más altos, y deben oír las palpitaciones de la opinión, tener en cuenta todos los intereses y atender los deseos del ente gobernante. Cuando el Sr. Cánovas aconsejó a S. M. la reina, no solo era el jefe ilustre del partido conservador, sino el que mejor podía conocer en aquel instante los deseos y conveniencias del país, y aun los de la Corona, a la que había aconsejado durante la mayor parte del reinado de D. Alfonso XII. El ex-ministro de Gracia y Justicia desenvuelve la teoría política de los partidos gobernantes y niega que los conservadores hayan sostenido jamás que los partidos democráticos no puedan gobernar, siempre que hayan reconocido la monarquía y aceptado la Constitución. Negarles esa posibilidad, dice, sería negar su existencia. Yo sé que los disidentes están íntimamente ligados con S. S. (El Sr. Romero: Todos); pero están en el exordio de la disidencia, no se han apercebido de la importancia del movimiento político; su disidencia responde a movimientos del corazón, a la influencia personal de su señoría. Yo confío en que comprenderán al cabo que con la disidencia contraen responsabilidad política de las que tendrán que dar cuenta a la patria. Los hombres como S. S., Sr. Romero Robledo, que tienen tan brillantes antecedentes, tienen el alto deber de prestar un respetuoso idólatrico a los partidos que han contribuido a formar; esos hombres públicos, como S. S., hacen lo que es prudente y patriótico, persigir, dirigir su partido al bien, quitarle las influencias mal sanas; pero si ese hombre, público de altura no obtiene lo que se propone, se marcha solo y no mueve las fuerzas materiales del partido antes de que su voz haya sido contestada, antes de que la disidencia haya podido encarnarse en uno de esos que S. S. llamaba matices, antes que los partidos hayan podido resolverse por el patriotismo. Si S. S. creía mala la dirección del partido, debiera haberlo evitado con su legítima influencia, antes que dividirlo para destruirlo. S. S. ha inferido grave daño al partido conservador. Y aunque S. S. me ha tratado con apasionamiento, diré que jamás he negado sus merecimientos. S. S. nos ha herido mucho, negándonos nuestra confianza, que es como el pudor, pues una vez perdido no se recobra, y negándonos nuestra confianza, ha hecho inmensa ruina al partido. (El Sr. Romero: No lo deseo.) (El orador pronuncia las últimas palabras de sus párrafos con voz tan apagada, que es imposible entenderle ni apreciarlas desde la tribuna.) Se nos ha censurado que hayamos votado las autorizaciones, sin tener en cuenta que también los amigos de S. S. las votaron; y sobre todo, que era necesario votarlas, desde que el gobierno las consideraba necesarias para gobernar. Voy a terminar. Después de haber oído a su señoría, yo entiendo que S. S. no es un disidente, ni siquiera un factor de futuros partidos políticos; yo entiendo que S. S. es sencillamente un enfermo. (Aplausos.) (Muy bien en los bancos de la izquierda.) (La Cámara y las tribunas siguen atestadas de gente. El calor es sofocante.) El Sr. ROMERO ROBLEDO: El Sr. Silvela ha confirmado mis asertos. Yo he dicho que era incompatible con la tendencia escéptica y falta de entusiasmo del Sr. Silvela, y el Sr. Silvela ha declarado que solo por la autoridad del Sr. Cánovas podía estar a mi lado. ¿Pero qué sería el Sr. Silvela si reconociera mi gerarquía, y faltando al Sr. Cánovas, hubiera de continuar a mi lado, no siendo yo rebelde? (Aplausos.) El partido conservador se ha declarado impotente para gobernar. (Rumores y protestas.) El partido conservador de provincias ha protestado conmigo contra aquella declaración. Si la tendencia política del Sr. Silvela era una y otra la mía, ya estamos separados, y conmigo está la tendencia liberal, que busca la opinión y que no cree que sea de privilegio las funciones de gobierno. (Adhesión en la izquierda.) Ha manifestado dudas el Sr. Silvela de que volvámos a encontrarnos, y yo debo decir a S. S. con más franqueza, que mientras la política lo consienta jamás me encontrará a su lado. (Sensación.) Se ha hablado de mi soledad y se ha tratado de conquistar a mis amigos, los cuales saben que están conmigo en frente del jefe y de la plana mayor del partido conservador, y están conmigo solo por el convencimiento de su conciencia. Es inconveniente en apoyar al gobierno fuera del gobierno, como no lo tenía el conde de Toreno, que no quería ser poder inconveniente en apoyar desde la presidencia. (El conde de Toreno: No lo quería ser por aquellas tendencias, a pesar de no ser tan liberal como S. S. Pido la palabra.) Habiendo tenido la desgracia de no ver contra vuestro partido. No considero baladí los intereses conservadores, la banca, etc. Mas los consideran mis amigos de ayer, que no advirtieron por la Gaceta, ni apercebieron a la defensa a aquellos interese de la gravedad del estado del rey. (Aplausos en la izquierda.) El Sr. CONDE DE TORENO, para alusiones. Voy a ser brevisimo al recoger la alusión personal del Sr. Romero Robledo. El Sr. Romero en su rectificación me ha provocado a interrumpir. Debo decir que no tengo noticias de que el Sr. Romero pretendiera la presidencia de la Cámara, pero sí sé y sabe el Sr. Romero que si él hubiera deseado aquel puesto, yo siempre me hubiera resistido a aceptarlo. Porque yo no seré nunca un obstáculo para mi partido, ni por disidencias ni por nada. (Muy bien.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina, y yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera ocurrido levantarla poco definida. (Aprobación en el centro derecho.) Yo he hablado con el Sr. Romero Robledo de ocupar aquel puesto, y S. S. tenía el legítimo eseo de ocuparlo. (El Sr. Romero Robledo: no hemos hablado nunca de eso. Siempre dije a S. S. que lo debía ocupar.) Continúa el conde de Toreno y dice que el Sr. Romero Robledo en una conversación particular le manifestó, cuando el orador declaraba que quería dejar la Presidencia, lo siguiente: —¿Y yo que lo deseo tanto? (Grandes rumores. El Sr. Romero Robledo niega la exactitud de aquella afirmación.) Es un error el pretender que entre el señor Pidal y yo hubiera diferencia de doctrina. Yo no podía discutir con el Sr. Pidal sin rebelarme contra el partido conservador. Y jamás se me ocurrió levantar bandera contra el partido conservador, y menos se me hubiera

ocupacion militar a lo más estrictamente necesario. Añade que el mensaje que el presidente de la república dirigirá a las Cámaras, se espere sobre estos puntos de una manera explícita y categorica.

Mañana, miércoles, tarde y noche, se representará en el teatro de la Comedia la celebrada obra de Dumas, *Montana*, en cuya interpretación tanto se distingue la Sra. Tubau y el Sr. Mata, el cual, en la bellísima situación del acto tercero, alcanza todas las noches nutridos aplausos.

Con la función de esta noche termina la primera serie de abono. Los señores abonados que no han hecho todavía la oportuna renovación, pueden verificarlo en contaduría hasta las doce de la noche.

Éxito: Ayer tarde fué detenido un sujeto en la plaza de Oriente, porque trataba de vender a un soldado, haciéndolo pasar por oro, un reloj que era de plata sobredorada.

Ayer tarde fué detenido un sujeto en la plaza de Oriente, porque trataba de vender a un soldado, haciéndolo pasar por oro, un reloj que era de plata sobredorada.

Según dice un colega, parece que en el Vaticano se está redactando un importantísimo documento en contestación al Mensaje del papa a las Cortes. En este documento se tratará, lo más concretamente posible, la cuestión de las relaciones entre la política y la religión en España, y el papa declarará que ningún partido español puede arrogarse la representación exclusiva de los intereses religiosos, y que ninguno puede pretender de sí mismo que es el solo ético y exclusivamente católico.

Dentro de breves días se publicará este documento, que está llamado a ejercer gran influencia en la marcha de la política en nuestra patria.

Dice un colega que en la primera junta que el casino Democrático-progresista verificó, se presentó una proposición protestando contra el brindis del Sr. Salmerón.

La real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, ha publicado la lista de los señores académicos que con arreglo a la ley tienen derecho a concurrir a la elección de un senador.

Los señores que tienen derecho son los siguientes: Paz Graello, Vazquez Queipo, duque de la Victoria, Riboz y Pedraja, Rico y Sinovas, Colmeiro Ibañez, Echeagaray, Morer, Bonet, Perez Arcas, Merino, Saavedra, Escosura, Pereda, Alcántara de la Llave, Vilanova, Marqués, Gonzalez Hidalgo, Laguna, Fernandez de Castro, Barraquer Puente y Ródenas, Martín (D. Meliton), Saenz Diez, Vicuña, Cortazar y Botella.

Estamos seguros que el Sr. Camacho no se atribuye mérito ni demérito alguno en el movimiento de la deuda flotante del mes de diciembre que ha dado a conocer la *Caceta* de este mes.

No se atribuye demérito, porque el aumento de 10 millones de deuda contraída a que *La Epoca* se refiere, estaba ya acordado antes de hacerse cargo del departamento de Hacienda, y se hizo para atender a necesidades apremiantes del mes de noviembre.

No se atribuye mérito en la baja que en definitiva aparece en el estado, porque esta ha nacido de la negociación que ha debido practicarse para liquidar el presupuesto de 1884-85, y que seguramente hubiera practicado su antecesor.

El Sr. Camacho, en su justificación, lo manifiesta así a cuantos le preguntan, y no oculta que un presupuesto con déficit exige el desenvolvimiento natural de la deuda flotante.

Ayer tarde a última hora quedó sobre la mesa del Congreso el protocolo de las Carolinas, interesante documento que pone fin a nuestras diferencias con Alemania.

El articulado dice así: Artículo 1.º El gobierno alemán reconoce la prioridad de la ocupación española de las Carolinas y Palaos, y la soberanía de S. M. Católica que en ella resulta, y cuyos límites están indicados en el art. 2.º

Art. 2.º Estos límites están formados por el Ecuador y por el grado 11 de latitud Norte y por el 133 y 164 de longitud Este (Greenwich).

Art. 3.º El gobierno español, para garantizar a los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, se obliga a ejecutar en dichos archipiélagos estipulaciones análogas a las contenidas en los artículos II, III y IV del protocolo sobre el archipiélago de Joló firmado en Madrid el 11 de marzo de 1877, y reproducidas en el protocolo del 7 de marzo de 1885, a saber:

I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, serán absolutamente libres sin perjuicio de los derechos reconocidos a España en el presente protocolo en conformidad con las declaraciones siguientes:

II. Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo a los buques y súbditos de Alemania que vayan libremente a los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, o de un punto a otro de estos archipiélagos, o de uno de ellos a cualquiera otro del mundo, que toquen antes o después en un punto determinado de los archipiélagos o en otra parte; que paguen en cualquiera clase de derechos o se propongan un permiso de aquellas autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner impedimento y de toda intervención en el referido párrafo.

Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna, ni bajo ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados, y de conformidad con la declaración III, y que asimismo en los no ocupados efectivamente en España, ni los buques, ni los súbditos referidos, ni sus mercancías se someterán a impuesto alguno, derecho o pago cualquiera, ni a ningún reglamento de Sanidad o de otra clase.

III. En los puntos ocupados por España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, el gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase durante la ocupación efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete por su parte a sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el gobierno español, resultado por su parte a no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contrae espontáneamente el compromiso de no introducir en los dichos puntos mayores impuestos o derechos que los establecidos en los aranceles españoles, o en los tratados o convenios entre España y cualquier otra potencia. Tampoco podrá en vigor en aquellos puntos reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y a los súbditos alemanes que gozarán bajo todos conceptos del mismo trato que los súbditos españoles.

A fin de prevenir las reclamaciones que podrían resultar de la incertidumbre del comercio respecto a los puntos ocupados y regidos por reglamentos y aranceles, el gobierno español comunicará en cada caso la ocupación efectiva de un punto en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos al gobierno alemán, y al mismo tiempo informará de ello al comercio por una notificación publicada en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila.

En cuanto a las tarifas y a los reglamentos

que hayan de aplicarse a los puntos que están o posteriormente sean ocupados por España, queda estipulado que no entrarán en vigor sino después de un plazo de ocho meses, a partir de esta publicación en el periódico oficial de Madrid.

Queda convenido que a ningún buque o súbdito de Alemania se le obligará a tocar en uno de los puntos ocupados ni a ir ni a volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguirse perjuicio alguno a los destinos ni por ninguna clase de mercancías destinadas a un punto no ocupado de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

Art. 4.º Los súbditos alemanes tendrán plena libertad para adquirir bienes y para hacer plantaciones en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, para fundar en ellos establecimientos agrícolas para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y para explotar el suelo en las mismas condiciones que los súbditos españoles. Sus derechos adquiridos serán respetados.

Las compañías alemanas que gozan en su país de los derechos de las personas civiles y especialmente las compañías anónimas, serán tratadas bajo el mismo pie que dichos súbditos.

Los súbditos alemanes gozarán respecto a la partición de las personas y de sus bienes, adquisición y transmisión de sus propiedades, así como para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los súbditos españoles.

Art. 5.º El gobierno alemán tendrá el derecho de establecer en una de las islas de las Carolinas o de las Palaos, una estación naval y un depósito de carbón para la marina imperial. Los dos gobiernos determinarán de común acuerdo el sitio y condiciones de este establecimiento.

Art. 6.º Si los gobiernos de España y Alemania no rehúsan su adhesión al presente protocolo en el término de ocho días, a contar desde hoy, o si se adhieren a él antes de espirar este plazo por conducto de sus respectivos representantes, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor. Hecho en Roma a 17 de diciembre de 1885. (L. S.) Firmado el marqués de Molins. (L. S.) Firmado Schlozer.

Dicen los periódicos de Cádiz que desde las doce de la mañana del viernes a igual hora del sábado, ocurrieron en Algeciras 23 invasiones y nueve defunciones.

Muchas familias de Algeciras se han trasladado a Tarifa, donde con este motivo reina algún pánico.

El domingo salió para Algeciras el obispo de Cádiz con objeto de compartir con el clero de aquella población la asistencia de los invadidos.

Los periódicos de Málaga dicen que el cólera toma incremento en Marbella, y que se ha presentado repentinamente en Alora.

También *Las Noticias* habla de un caso ocurrido en el hospital Militar de Málaga, hace tres días.

Positivamente el Sr. Gamazo no presentará ahora a las Cortes las autorizaciones de Ultramar.

El jueves a las tres de la tarde se reunió bajo la presidencia del señor gobernador la junta provincial de sanidad, con asistencia de un representante de cada junta de distrito. El señor gobernador se propone imprimir mucha actividad a los servicios sanitarios en prevision de alteraciones de la salud pública, que afortunadamente no hay que temer por ahora.

En la reunion del jueves se ocupará la junta de las casas de vecindad, de la manera de cegar las charcas, de las casas de vacas, de los criaderos de cerdos y de otras medidas sanitarias.

El jueves próximo se reunirá en pleno el Consejo de Instrucción Pública.

El director general de Instrucción Pública, D. Julian Calleja, se propone muy en breve introducir radicales reformas en bien de la enseñanza pública en cuanto el dependa.

La comision ejecutiva del Congreso de las inundaciones de Murcia conferenció

ayer tarde con el director general de Agricultura entregándole las actas del referido Congreso.

El señor conde de Xiquena estuvo ayer por segunda vez en el palacio de Vista Alegre, para examinar detenidamente el local y activar las instalaciones sanitarias.

Ayer tarde visitó al director general de Agricultura, Sr. Quiroga Lopez Ballesteros, una comision de fabricantes presidida por el Sr. Vazquez (D. Venancio) con objeto de presentarle una exposicion en la que se pide la intervencion de los industriales en las Cámaras de Comercio para que el señor ministro de Fomento tenga en cuenta su peticion cuando sea un hecho la creacion de dichas Cámaras.

Ayer tarde se repartieron a los pobres en casa de la marquesa de Hoyos, las ropas procedentes del donativo de la serenísima princesa de Asturias.

Al acto asistieron todas las señoras de la junta de la real Asociación de Beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Sebastian.

Bolsa de anoche: Cuatro perpetuos: Contado, 36'00. Fin de mes, 35'05. En firme, 00'00. Proximo, 00'00. Exterior, 00'00. Operaciones: Barcelona, interior, 35'65. Exterior, 35'45. Paris (oficial), 54'80. Idem (particular), 55'00. Londres (oficial), 33'75. Idem (particular), 00'00.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 5 DE ENERO.

ALMANAQUE: SANTO DEL DIA.—San Telesforo, papa y mártir, San Simeon Silita y Santa Amelia. Sol: sale a las 7'22 y se pone a las 4'48.

CULTOS: Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés y habrá misa mayor y por la tarde solemnes vísperas.

En la catedral, también se cantarán vísperas y en algunas parroquias. En la real Capilla, vísperas, y a las seis matines y laudes.

La misa y oficio son de la Vigilia. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en las Valcasas, o en Trinitarias y Ntra. Señora de las Nieves, en Monserrat.

En las Escuelas Pías de San Antonio Abad, darán comienzo el día 7 unos solemnes cultos al gran padre anacoreta de este nombre, su augusto titular, protector al par de los animales, y abogado contra la peste y los incendios.

Todos los días a las cuatro y media de la tarde se espondrá a Su Divina Magestad, a que seguirá la estación, Santísimo rosario, novena meditada, sermon que predicarán: los días 7, 9 y 11, el R. P. Genaro Mijan de los Dolores, sacerdote del colegio; los días 8, 10 y 12, el R. P. Pompilio Diaz del Pilar, también sacerdote del colegio; y los tres últimos días 13, 14 y 15, el M. R. P. Eugenio Caldeiro de la Inmaculada Concepcion, Prep. Provincial de las escuelas pías de las dos Castillas, Andalucía, Murcia y Galicia, cantándose después gozos, solemne salve y un villancico con instrumentos pastorales.

El 16 a las nueve de la mañana habrá comunión general de niños, y a las diez misa solemne; a las cuatro y media solemnes vísperas a orquesta, y reserva.

El 17, festividad del santo, habrá a las diez misa solemne en la que predicará el doctor D. Manuel Garcia Menendez de Nava; y por la tarde, a las cuatro y media, solemnes comple-

tas y reserva, también a toda orquesta; ganándose ambos días allí el jubileo-circular de las Cuarenta Horas.

Está encargado de la música D. José Diaz Veruillas. Hay concedida indulgencia plenaria. Se ruega la asistencia de los devotos del santo.

En la capilla se hará la bendición de cebada y panecillos, y habrá estampas y novenas del glorioso santo anacoreta.

PAGOS: La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 5. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), a titulos de 1.º de julio de 1874; reembolso de titulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de junio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable, nueve últimos décimos y resguardos de residuos y títulos del empréstito de 173 millones de pesetas, llamadas ya anteriormente, que no usé han presentado al cobro.

Día 7. Pago de proposiciones admitidas en la subasta de primeros décimos del empréstito de 173 millones de pesetas, celebrada en 415 de noviembre último.

Día 9. ENTREGA DE TITULOS DE 4 POR 100 INTERIOR. Conversion del 3 por 100, carpetas números 20366 al 20371. Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 4214 al 4218.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, por ferro-carriles e inscripciones del 3 por 100, y por canje de titulos provisionales del 4 por 100, interior y exterior.

BOLSA DE MADRID.-COTIZACION DEL 4. ULTIMOS PRECIOS DEL 2. DEL 4.

Table with 3 columns: Description, DEL 2, DEL 4. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Duda amortizable, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY: TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 35 de abono.—T. 2.º impar.—El barbero de Siviglia.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 62 de ab.—T. 2.º par.—No la hagas y no la temas.—El médico a palos.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 29 de abono.—Sé-rie 3.º—T. 2.º par.—Un regalo de boda.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.º.—Diabolin. PRINCESA.—4 1/2.—A beneficio de las señoras de la compañía.

8 1/2.—F. 17 de abono.—T. 2.º par.—La donacion del colono.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sesto.

COMEDIA.—8 1/2.—F. 30 de ab.—Turno 3.º.—Dionisia. 12 1/2.—Gran baile de máscaras, 1.º de abono.

EN EL REGIMIENTO INFANTE-ria de la Princesa, de guarnición en Cartagena, se necesita un profesor de escritura; su sueldo es 450 pts. mensuales.

Las proposiciones pueden dirigirse al señor coronel de dicho cuerpo hasta el 15 de enero.

DINERO A MILITARES Y EMPleados, sobre muebles, fincas y al comercio. Infantes, 20, pral.

SE VENDE MILOR FANTON Y TABLERO extranjero. Carrera de San Francisco núm. 7.

¡¡¡ CALA!!! Vinos licores y aguardientes de todos clases y precios.

Teso Hermanos. PRECIADOS, 58. ALMONEDA. Sillería sala y gabinetes, armario luna y mesa ministro, chinero y aparador. Luna, 29.

PAPAS. Qué buena eleccion de juguetes podrán ustedes hacer para el día de Reyes y seguros que no gastarán mucho dinero comprando EN LOS TIROLESES Atocha, 19 y 21.

NO EQUIVOCARSE. BRASERO SIN TUBO. COCINEROS Y TORRES.

Depósito: Jerte, 4.—Avisos: Mayor, 40; Serrano, 62; San Ocho, 3; Clavel, 7, etc.—Administración: Santa Clara, 6.

PRESTAMOS EN EL ACTO. Por papiletas del Monte se da todo su valor, préstamos sobre ahorrados, muebles, pólizas de préstamos de los Bancos y de todo el Estado. Cruz, 37 y 39.

TERMAS DE DAX. AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra leishmaniasis, Eufemias de la Garganta y del Foch, etc. Se envían Noticias francas. Barzanes al Bar de DAX (Gant), Francia.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios a las personas que se interesan. ARZOBEN, 18.º MADRID.

Quinto aniversario. LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA JOSEFA HERRERA DAVILA, viuda de Monasterio, falleció el 4 de enero de 1881.

R. I. P. Todas las misas que se celebren en el día de mañana en la iglesia de S. Pascual, se aplicarán por su eterno descanso.

Sus hermanas políticas doña Sandalia y doña Faustina de Monasterio, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

Primer aniversario. EL SEÑOR DON LEANDRO DE ARREDONDO Y PALACIOS falleció el 5 de enero de 1885.

R. I. P. Las misas que se celebren el día 3 de enero de 1886, en la iglesia de San Plácido, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermano, sobrino y hermanos políticos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

DEUDA EN LA NOCHE DEL 29 de diciembre último, de un período de cruz, pelo blanco con manchas ceniza en la cabeza y lomo, y las dos orejas rasgadas. A quien lo entregue en la calle Cotejista, 2, 5.º izq., se le gratificará.

SEÑORA VIUDA DESEA COLOCAR un ama gobierno con caballero sacerdote. Fuencarral, 41, tienda.

PARTICULAR.—SITIO CENTRAL. Se cede elegante gabinete y cocina. Razon, Montero, estanco.

LA VOLUNTAD DE SU DUEÑO, y a nombre del notario Sr. Molinaro, plaza de Herradores, 42, el día 5 del corriente, a las doce, se subasta la casa Herencia, 25, provisional, que mide 40500 pies, renta 40089 reales vn., bajo el tipo de 24000 duros, reservándose el dueño el derecho de aceptar o no la proposición que estime oportuna, desahucio el mismo día y hora, y en el caso de no aceptarse, se venden las condiciones y ventajas que el mismo propietario promete.

MUEBLES. Arzobispo, luna 34 duros; camas talladas a 12, 15 y 18. Satalá, 21.

DINERO. Se da en el acto, en mejores condiciones que nadie, solo a quienes del Estado. Tetuan, 25, pral.

La señora D.ª PETRA GUTIERREZ de Mendez Ugaldes, (q. e. p. d.), falleció el 3 de enero de 1885.

R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Petra Gil; sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a una misa cantada y quinco rezadas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el día 3 de enero de 1886, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cayetano, en lo que recibirán especial favor.

EXPOSICION DE TRAJES DE máscaras.—Infantes, 44 y 46.—Capuchones entallados, última novedad.—Pafuetos de Manila.

LA NIÑA ELENA ROIZ Y MENENDEZ ha subido al cielo el 3 de enero de 1886.

Sus desconsolados padres D. Antonio Roiz y doña Adela; hermanos, tios, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 5 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 119 al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JULIAN. Primer centro de enseñanza. La primera por el método Froebel. Todas las carreras civiles y militares y facultades; gabinetes de física etc., y 45 acreditados profesores, internos y medio internos a precios módicos. Silva, 48, principal.

PRENSAS DE LITOGRAFIA Y otros útiles se venden. Calle de la Independencia, 3, bajo.

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. 1.º Muebles, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

VERDADERA REALIZACION: VALORES de 35 pesetas en adelante, cupos a 5, 5 y 6 pesetas. Juegos de café, lavabos, iloceros, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo y cuantos géneros existen en este establecimiento. Se realizan con gran rebaja. Únicamente en las señas: Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel.

BUENA OCASION para los que quieren poner sus bienes a vender. Se vende todo el mobiliario de una bien puesta. Razon, Luna, 40, de 10 a 2.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa particular, por señas rebajas. Únicamente en las señas: Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON AQUILINO HERCE Y COUMES-GAY ex-diputado a Cortes, ex-director general de correos y telégrafos, comandante de ejército, capitán de artillería, gran cruz de la real y distinguido orden de Isabel la Católica, cruz del mérito militar, por acción de guerra, etc., etc., ha fallecido el día 27 de diciembre de 1885.

R. I. P. Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, y asistir al funeral que se ha de celebrar el 5 del actual, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San José de esta corte; en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas rezadas por los señores sacerdotes de la misma, serán aplicadas por dicho señor.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

PASTILLAS NIELK. Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido, con derecho exclusivo, la facultad de expendir, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de Nielk, a la Sociedad Farmacéutica Española E. Formiguera y C.ª, cuyo centro será desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo.

Queda autorizada a este efecto, únicamente dicha Sociedad para usar mi marca de fábrica registrada, Locomotor, en las etiquetas de las cajas Pastillas de Nielk.

DR. MASÓ ARUMI. Barcelona 17 noviembre de 1885.

Estas pastillas se prescriben diariamente por las emi-nencias médicas, para la curacion de la anguina, anginas, ulcera mercurial, erup, febras del estómago y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JULIAN. Primer centro de enseñanza. La primera por el método Froebel. Todas las carreras civiles y militares y facultades; gabinetes de física etc., y 45 acreditados profesores, internos y medio internos a precios módicos. Silva, 48, principal.

PRENSAS DE LITOGRAFIA Y otros útiles se venden. Calle de la Independencia, 3, bajo.

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. 1.º Muebles, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON MANUEL HERMIDA Y CAMBRONERO falleció el 6 de enero de 1882.

R. I. P. Su viuda, hijos, nietos, hermanos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de Requiem que en sufragio del alma del finado tendrá lugar el 5 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que en el mismo día se digan en la citada parroquia y en las monjas de Don Juan de Alarcón, y el día 7 en las Trinitarias de Góngora y oratorio del Caballero de Gracia, serán igualmente aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA BERNARDA RODRIGUEZ Y HERNANDEZ VIUDA DE LOPEZ GUERRERO ha fallecido el día 3 de enero de 1886, a las tres de su tarde.

R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Angel y D.ª Aurora; hijos políticos D. Eduardo Lopez y D.ª Josefa Lopez Scladaro; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Carranza núm. 19, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.—El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

Su viuda y demás familia ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.